



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No.192 ( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

### CONSIDERANDO

Que el 25 de agosto de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 1008 «Por medio de la cual se da apertura a las convocatorias que hacen parte de la tercera versión del Programa Es Cultura Local».

Que la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY** se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web <https://invitaciones.idartes.gov.co/>, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY**.

Que el 6 de septiembre de 2022, el Instituto expidió el **AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2022 A LOS TÉRMINOS DE LAS CONVOCATORIAS DE LA TERCERA VERSIÓN DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL**.

Que el 6 de septiembre de 2022, el Instituto publicó la **RESOLUCIÓN No. 1061 «POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN No. 1008 DE 25 DE AGOSTO DE 2022»**.

Que el 10 de octubre de 2022, el Instituto publicó el listado de propuestas inscritas en la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY**.

Que el 18 de octubre de 2022, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY**, otorgando para tales efectos los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022.

Que el 26 de octubre de 2022, el Instituto publicó el listado de preseleccionados que pasan al proceso de formación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY**, en los cuales se indica que de ciento treinta y ocho (138) propuestas inscritas, ochenta y uno (81) fueron preseleccionadas al proceso de formación, cinco (5) quedaron en estado “no preseleccionada” y cincuenta y dos (52) quedaron rechazadas para continuar en el proceso de la convocatoria en mención.

Que, el numeral 7.4. de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022, indica: “Nota 1. El PDE se reserva el derecho de realizar correcciones, cuando a ello hubiere lugar, sobre estados o causales de rechazo publicadas, en cualquier etapa del proceso”.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No.192 ( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

Que, en virtud de lo anterior, el 27 de octubre de 2022, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó el listado No. 1 Aclarado de preseleccionados y no preseleccionados al proceso de formación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 - LOCALIDAD KENNEDY**, en el cual se indica que, posterior a una segunda verificación, las propuestas con código: 5875, 5877, 5894, 5900, 5904, 5910, 5916, 5930, 5933, 5938, 5939, 5941, 5943, 5944, 5948, 5950 cambian su estado a "No preseleccionadas" teniendo en cuenta los cupos disponibles para agrupaciones, indicado en la convocatoria. Por lo tanto, se indica que, de ciento treinta y ocho (138) propuestas inscritas, sesenta y cinco (65) fueron preseleccionadas al proceso de formación, veintiuna (21) quedaron en estado "No preseleccionada" y cincuenta y dos (52) quedaron "rechazada", y no continuaron en el proceso de la convocatoria en mención.

Que el 27 de octubre de 2022, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó el listado No. 2 Aclarado de preseleccionados y no preseleccionados al proceso de formación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 - LOCALIDAD KENNEDY**, en donde se aclara que la propuesta No. 5194 sí aplica al enfoque de la Comunidad Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera - NARP y se aclara que la propuesta No. 5842 queda preseleccionada por hora y fecha de última modificación; pero no aplica para enfoque NARP por orden de inscripción, ya que se asignó la priorización del cupo de conformidad.

Que el 28 de octubre de 2022, el Instituto publicó el listado No. 3 Aclarado de preseleccionados y no preseleccionados al proceso de formación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 - LOCALIDAD KENNEDY**, en donde se aclara que la nota de inhabilidad de la propuesta No. 5635 fue modificada, pero su estado se mantiene en "rechazada".

Que el 4 de noviembre de 2022 el Instituto publicó el listado No. 4 Aclarado de preseleccionados y no preseleccionados proceso de formación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022- LOCALIDAD KENNEDY** en el cual se indica que la propuesta con código No. 5881, posterior a una segunda verificación, cambia su estado de "rechazada" a "preseleccionada". Por lo tanto, de ciento treinta y ocho (138) propuestas inscritas, sesenta y seis (66) fueron preseleccionadas al proceso de formación, veintiún (21) quedan en estado no preseleccionados y cincuenta y uno (51) quedaron rechazadas. De las sesenta y seis (66) propuestas preseleccionadas al proceso de formación, cincuenta y cinco (55) son presentadas por agrupaciones y once (11) por personas jurídicas.

Que el 6 de enero de 2023, el Instituto publicó el listado de preseleccionados que pasan a evaluación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY**.

Que el 10 de enero de 2023, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, publicó el listado aclarado de propuestas preseleccionadas que pasan a evaluación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY**, a través del cual se rectifica el grupo, sector o población al cual aplican los participantes, y se indica lo siguiente:

- En el caso de las personas jurídicas: De once (11) propuestas que pasaron al proceso de formación, diez (10) culminaron el proceso y continúan en la etapa de evaluación de la convocatoria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No.192

( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

- En el caso de las agrupaciones: De cincuenta y cinco (55) propuestas que pasaron al proceso de formación, cincuenta y un (51) propuestas culminaron el proceso y continúan en la etapa de evaluación de la convocatoria.

Que, por lo anterior, de las sesenta y seis (66) propuestas que pasaron al proceso de formación de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY** sesenta y una (61) quedaron preseleccionadas para continuar en el proceso de evaluación de la convocatoria en mención.

Que, el 31 de enero de 2023, el Instituto expidió la Resolución No. 083 «Por medio de la cual se modifica el artículo Primero y Segundo de la Resolución No. 1061 de 06 de septiembre de 2022»

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, «El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 091 del 31 de enero de 2023, «Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY**» se seleccionaron como jurados de la convocatoria a los expertos: Andrés David Rojas Mora, Víctor José Medina Achury y José Olavio Castaño Marín.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	A. Solidez y pertinencia: se valorará el proyecto en general y la integralidad de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta: a. Pertinencia de las acciones propuestas para ampliar la presencia local en varias zonas o espacios de la localidad. b. Propuesta de actividades de encuentro e intercambio potenciando conexiones, articulaciones o trabajo colaborativo entre los agentes emergentes y consolidados de la localidad.	30
2	B. Aporte al contexto local: en el desarrollo de las actividades del proyecto, se evidencia el aporte a la dinamización económica y social de la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de productos o servicios de agentes locales, vinculando mínimo tres (3) eslabones de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	25
3	C. Viabilidad técnica y económica: relación entre las actividades, los tiempos y costos propuestos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, definidos en el presupuesto y el cronograma.	25



## RESOLUCIÓN No.192

( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

4	D. Experiencia y perfil de equipo de trabajo: se valorará la experiencia acreditada de acuerdo con lo solicitado en el perfil del participante. Así como, la pertinencia de los perfiles del equipo de trabajo que hará parte del desarrollo del proyecto.	20
<b>Total</b>		<b>100</b>

Que, de acuerdo con el acta de recomendación de ganadores suscrita el 09 de febrero de 2023, por parte de los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY**, se recomienda seleccionar como ganadores a las siguientes propuestas:

- **Personas jurídicas:**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1	5212	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL INTEGRAL KIRU	NIT 900.249.286-4	EYNER ANTONIO MELO HERRERA	INSTALACIÓN DE ARTE TRANSMEDIA: DE KENNEDY A TECHOTIBA	94	\$32.221.764
2	4588	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION PRO ASOCIADOS	NIT 900.439.193-3	MARIAN ANDREA PABON ROJAS	CULTURA ACTIVA KENNEDY	90	\$32.221.764
3	5881	PERSONA JURÍDICA	ORGANIZACIÓN SOCIAL AYATAWAA BOGOTÁ	NIT 901.523.993-1	LAURA PATRICIA ALGARRA GIL	HEREDERAS CÍCLICAS-LABORATORIO DE CREACIÓN INTERGENERACIONAL	87	\$32.221.764
4	5842	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA LOS HIJOS DE OBBATALA	NIT 900.222.596-5	YALDIS PINO VALOYES	EPISTEMOLOGIA CIMARRONA TOMAS CULTURALES DE LA DIASPORA AFRICANA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY	86,7	\$32.221.764
5	5862	PERSONA JURÍDICA	CAIMAN DIGITAL SAS	NIT 901.155.701-9	EDWIN FORERO VELASQUEZ	AZUL TE MUESTRA	86,7	\$32.221.764



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No.192

( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
6	5768	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL MORFOSIS P.E.	NIT 900.218.416-2	JESUS ORLANDO GONZALEZ GALEANO	GRABARTE, LABORATORIO DE RECUPERACIÓN DE MEMORIAS A TRAVÉS DE LA GRÁFICA POPULAR EN EL TERRITORIO DE TECHOTIVA	86,3	\$32.221.764
7	5705	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION DE MEDIOS AGENCIA SUR	NIT 901.132.414-0	YIMMY ROLANDO CARDENAS SANCHEZ	EL CALLEJERO ESTÁ EN LA CALLE	86	\$32.221.764
8	5630	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION RENACER ONG	NIT 900.983.286-1	JHONNATAN FAJARDO TRASLAVIÑA	OPERACIÓN APOLO	83	\$32.221.764
9	5770	PERSONA JURÍDICA	1209 PICTURE FACTORY S.A.S	NIT 901.062.562-1	JOUS IBERT PEÑA SCARPETA	RELATO DE PROVINCIA	81,3	\$32.221.764
10	5871	PERSONA JURÍDICA	MESTIZA VISUAL SAS	NIT 901.380.317-7	IVAN DARIO ALBA ARANGUREN	"MUJER Y ARTE MURAL"	81,3	\$32.221.764

- Agrupaciones:**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1	5767	COLECTIVO	AGRUPACIÓN ZIGMA DANZA	CC 80.258.515	MARX MICHELE CARDENAS CASALLAS	TU TERRITORIO TE MUEVE. PROYECTO DE FORMACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA URBANA	96	\$26.545.658
2	5732	COLECTIVO	JUNTANDO SABERES	CC 1.022.416.327	LAILA NIRVANA FORERO PERILLA	CAMINANDO TRADICIONES	94	\$26.545.658



**RESOLUCIÓN No.192**  
( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
3	5399	COLECTIVO	RENACER EN IMÁGENES	CC 1.030.542.757	JONATHAN ALEXANDER CHAPARRO MORENO	EXPLORACIONES PLÁSTICAS Y VISUALES ALREDEDOR DE LA MEMORIA, LA IDENTIDAD Y EL GÉNERO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY	91	\$26.545.658
4	5381	COLECTIVO	ESTACIONARTE	CC 1.016.062.992	JESICA TATYANA CHAVEZ TORRES	KENNEDY, BAJO EL LENTE.	90,3	\$26.545.658
5	5801	COLECTIVO	ANDA AUDIOVISUAL	CC 1.091.678.544	ANDREA CAROLINA MARTINEZ GARCIA	ANDANTE LABS - LABORATORIO DE CREACIÓN CINEMATOGRAFICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	90	\$26.545.658
6	5849	COLECTIVO	ÓPALO TEJIDOS	CC 39.644.322	LUZ MERY QUINTERO ZULUAGA	PAN CON CHOCOLATE Y TEJIDOS. TARDES DE TEJIDO PARA ADULTOS MAYORES.	89,7	\$26.545.658
7	5872	COLECTIVO	YAROKA KOMINI "GENTE VALIENTE"	CC 1.014.233.490	ELVER ALEJANDRO ARIZA TELLO	YAROKA KOMINI "GENTE VALIENTE": DIÁLOGOS DE SABERES ENTRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PRESENTES EN TECHOTIVA	89,7	\$26.545.658
8	5708	COLECTIVO	CLUB DE FUTBOL DE AMPUTADOS GLADIADORES DE BOGOTA	CC 1.031.145.103	FABIAN ESTEBAN LOPEZ TRIANA	DEPORTE ADAPTADO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR UNA CULTURA CIUDADANA INCLUSIVA	89	\$26.545.658
9	5451	COLECTIVO	COLECTIVO ARDEC	CC 1.030.645.836	YUDI ACEVEDO AVILA	VELADAS ARTÍSTICAS INTERCULTURALES TECHOTIVA	87,3	\$26.545.658
10	5820	COLECTIVO	COLOMBIANOS LUCHADORES	CC 1.000.325.515	MAYERLY CALDERON TRASLAVIÑA	LIGA COLOMBIANOS LUCHADORES	86,7	\$26.545.658
11	4340	COLECTIVO	SOUNDVILLE	CC 1.019.002.494	NATALIA FRANCO MORALES	MIEDO – IMÁGENES PARA SALIR DEL ABISMO	86,3	\$26.545.658



## RESOLUCIÓN No.192

( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
12	4395	COLECTIVO	VAGOS COLOMBIA	CC 1.022.362.146	DIANA MILENA BERNAL NIETO	VAGOS FEST FERIA ARTISTICA Y COMERCIAL	86	\$26.545.658
13	5791	COLECTIVO	COLECTIVO ARTISTICO POPULAR	CC 1.030.552.680	RAFAEL MAURICIO SERRANO RUBIO	TOMAS ARTISTICAS NUESTRA CALLE	85	\$26.545.658
14	5662	COLECTIVO	MALAGANA STUDIO	CC 80.217.656	JHON JAIR CABANZO NARVAEZ	CANAL ON LINE "KENNEDY ES ARTE Y CULTURA"	84,3	\$26.545.658
15	5624	COLECTIVO	CAMBUCHE RECORDS	CC 1.030.536.109	DANIEL ALFONSO ACOSTA SALAMANCA	FERIA ARTÍSTICA Y CULTURAL "LA VOZ DE LOS OLVIDADOS "	84	\$26.545.658
16	5869	COLECTIVO	LOS QUE SON, KENNEDY	CC 1.022.335.860	JENNY ALEJANDRA CLAVIJO MOLANO	RODANDO POR KENNEDY.	84	\$26.545.658
17	5832	COLECTIVO	ETERNO PRODUCTORA ARTÍSTICA	CC 1.121.962.390	PAULA ANDREA MORA ESTUPIÑAN	ESTO NO ES UN CUENTO DE HADAS	83	\$26.545.658
18	5782	COLECTIVO	PRODUCTORA - 22ª	CC 1.030.697.496	THOMAS DAVID VILLANUEVA DIAZ	MATINE/DEL AMOR ROMÁNTICO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	82	\$26.545.658
19	5359	COLECTIVO	TINTANARCHY	CC 1.032.423.090	SAIA ANDREA GALAN PEÑUELA	RESIDENCIA DE CREACIÓN GRAFICA TECHOTIBA	81,7	\$26.545.658
20	5852	COLECTIVO	AGRUPACION REVOLUCIÓN DANZA FOLCLORICA NACIONAL E INTERNACIONAL	CC 1.000.805.667	WILLIAM STEVEN CORTES BALLESTEROS	PRIMER FESTIVAL TEJIDOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA KENNEDY	80,7	\$26.545.658
21	5762	COLECTIVO	TRIKETA FILMS	CC 1.016.094.130	NICOLAS MORENO REAL	VR[RACAS]: "ESCUELA DE CINE VIVO TRANSDISCIPLINAR DESDE LA REALIDAD VIRTUAL CON MUJERES CABEZA DE HOGAR"	79,7	\$26.545.658
22	5194	COLECTIVO	MINAWA	CC 25.327.860	CENIDE MINA NAZARIT	SIENDO PARTE	79,3	\$26.545.658



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No.192**  
( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
23	5638	COLECTIVO	CLUB GARRA DE JAGUAR	CC 1.030.691.601	DANNA VALENTINA MARIN RAMIREZ	ARTES MARCIALES AL PARQUE	79	\$26.545.658
24	5753	COLECTIVO	BAILANDO POR LA VIDA	CC 1.030.547.255	KAREN LORENA AVILES YOSSA	"LA VIDA ES UN GRAN CARNAVAL"	79	\$26.545.658
25	5940	COLECTIVO	COLECTURA LENGUAJES@GMAIL.COM	CC 1.022.441.937	MARIA ALEJANDRA MORENO MARTINEZ	COLECTURAS	78,3	\$26.545.658
26	5430	COLECTIVO	COLECTIVO CULTURAL CIBERMEDIA	CC 1.022.366.489	LAURA MELISSA COBO CAMPO	TALLER DE ESCRITURA CREATIVA MULTIMEDIAL	78	\$26.545.658
27	5404	COLECTIVO	HERENCIA FOLCLÓRICA	CC 24.218.274	MARLEN MUÑOZ MUÑOZ	EL ARTE Y LA CULTURA NOS FORTALECE	77,3	\$26.545.658
28	5734	COLECTIVO	CASA DE ARTE Y VIDA	CC 51.577.288	FLOR YOLANDA MORENO DIAZ	MEMORIZARTE	77,3	\$26.545.658
29	5794	COLECTIVO	PERLA MACRAMÉ	CC 51.609.780	DIANA VIRGINIA MARTINEZ GUTIERREZ	MAMITA	76,3	\$26.545.658
30	5166	COLECTIVO	CONSTRUYENDO TERRITORIO	CC 1.013.606.035	LILY JOHANA BELTRAN RUBIO	ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN CULTURAL	76	\$26.545.658
31	5845	COLECTIVO	LOS INCLUSIVOS (ARTISTAS DIGITALES)	CC 1.000.520.002	SANTIAGO NICOLAS VALERO CAMACHO	LOS INCLUSIVOS ARTISTAS DIGITALES	76	\$26.545.658
32	5851	COLECTIVO	CONMEMORAS	CC 80.148.568	HERMES YEZID CEPEDA BUITRAGO	SALVAGUARDA DE COCINAS TRADICIONALES: DE LA MANO CON LA CONSERVACIÓN Y FERMENTACIÓN.	75,7	\$26.545.658
33	5599	COLECTIVO	COLECTIVO OGFAS	CC 1.000.117.652	HAROLD SANTIAGO VALENZUELA FAJARDO	ORQUESTA DE GUITARRAS OGFAS	75	\$26.545.658
34	5719	COLECTIVO	CAMINOS DEL OFICIO POPULAR	CC 1.030.640.945	PAOLA ANDREA VERANO MACHADO	«CAMINOS DEL OFICIO POPULAR: CREACIÓN INTEGRAL DE TERRITORIO TECHOTIVA»	74,7	\$26.545.658
35	5848	COLECTIVO	MEDIOS KREATIVOS	CC 1.030.528.553	JUAN FELIPE ESCOBAR BEDOYA	EL VUELO DE LOS ABRILES	73	\$26.545.658





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No.192

( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
36	5629	COLECTIVO	JUNTAS SOMOS MÁS	CC 1.233.502.164	AURA NATALIA MARTINEZ NARVAEZ	JUNTAS SOMOS MÁS	72,3	\$26.545.658
37	5703	COLECTIVO	LITERATURAP	CC 1.007.448.267	CRISTIAN JOSUE JAIMES ROJAS	GIRA DE CREACIÓN COLECTIVA LITERATURAP "RE-CONOCIENDO EL PEDAZO"	72,3	\$26.545.658
38	5843	COLECTIVO	EL SONIDO DEL JAVIER	CC 1.030.569.694	EDISSON JAVIER AYA CELY	EL SONIDO DEL JAVIER PROEZAS DEL UNDERGROUND	72,3	\$26.545.658
39	5775	COLECTIVO	SPACEBOO	CC 1.010.191.706	DAVID LEONARDO CASTIBLANCO SUAREZ	NAVE AUDIOVISUAL	72	\$26.545.658
40	5793	COLECTIVO	AGRUPACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL VENTANA AL ARTE	CC 79.215.255	LUIS FERNANDO LOPEZ FELICIANO	EMPRENDIMIENTOS QUE SUEÑAN, CREAN Y CONQUISTAN	71,7	\$26.545.658

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo al ganador, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

<b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	Nº 38
<b>Objeto</b>	BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY
<b>Valor</b>	\$1.609.596.308
<b>Rubro</b>	O23011601210000007600
<b>Descripción del Rubro</b>	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
<b>Concepto del Gasto</b>	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
<b>Fondo</b>	3-200-I001 RB-Administrados de destinación específica
<b>Fecha</b>	11 de enero de 2023

Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario enfatizar en el numeral 7.8.1 Documentación requerida para la aceptación del estímulo, de las Condiciones Generales de Participación 2022 la cual requiere constituir Póliza de Cumplimiento y disposiciones legales a favor del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No.192 ( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para seleccionar las propuestas de la **BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y ordenar la entrega del estímulo como ganadores de la convocatoria a los siguientes postulados:

• **Persona Jurídica:**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1	5212	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL INTEGRAL KIRU	NIT 900.249.286-4	EYNER ANTONIO MELO HERRERA	INSTALACIÓN DE ARTE TRANSMEDIA: DE KENNEDY A TECHOTIBA	94	\$32.221.764
2	4588	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION PRO ASOCIADOS	NIT 900.439.193-3	MARIAN ANDREA PABON ROJAS	CULTURA ACTIVA KENNEDY	90	\$32.221.764
3	5881	PERSONA JURÍDICA	ORGANIZACIÓN SOCIAL AYATAWAA BOGOTÁ	NIT 901.523.993-1	LAURA PATRICIA ALGARRA GIL	HEREDERAS CÍCLICAS- LABORATORIO DE CREACIÓN INTERGENERACIONAL	87	\$32.221.764
4	5842	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA LOS HIJOS DE OBBATALA	NIT 900.222.596-5	YALDIS PINO VALOYES	EPISTEMOLOGIA CIMARRONA TOMAS CULTURALES DE LA DIASPORA AFRICANA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY	86,7	\$32.221.764
5	5862	PERSONA JURÍDICA	CAIMÁN DIGITAL SAS	NIT 901.155.701-9	EDWIN FORERO VELASQUEZ	AZUL TE MUESTRA	86,7	\$32.221.764



**RESOLUCIÓN No.192**  
( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
6	5768	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL MORFOSIS P.E.	NIT 900.218.416-2	JESUS ORLANDO GONZALEZ GALEANO	GRABARTE, LABORATORIO DE RECUPERACIÓN DE MEMORIAS A TRAVÉS DE LA GRÁFICA POPULAR EN EL TERRITORIO DE TECHOTIVA	86,3	\$32.221.764
7	5705	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION DE MEDIOS AGENCIA SUR	NIT 901.132.414-0	YIMMY ROLANDO CARDENAS SANCHEZ	EL CALLEJERO ESTÁ EN LA CALLE	86	\$32.221.764
8	5630	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION RENACER ONG	NIT 900.983.286-1	JHONNATAN FAJARDO TRASLAVIÑA	OPERACIÓN APOLO	83	\$32.221.764
9	5770	PERSONA JURÍDICA	1209 PICTURE FACTORY S.A.S	NIT 901.062.562-1	JOUS IBERT PEÑA SCARPETA	RELATO DE PROVINCIA	81,3	\$32.221.764
10	5871	PERSONA JURÍDICA	MESTIZA VISUAL SAS	NIT 901.380.317-7	IVAN DARIO ALBA ARANGUREN	"MUJER Y ARTE MURAL"	81,3	\$32.221.764

• **Agrupaciones:**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
1	5767	COLECTIVO	AGRUPACIÓN ZIGMA DANZA	CC 80.258.515	MARX MICHELE CARDENAS CASALLAS	TU TERRITORIO TE MUEVE. PROYECTO DE FORMACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA URBANA	96	\$26.545.658



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No.192

( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
2	5732	COLECTIVO	JUNTANDO SABERES	CC 1.022.416.327	LAILA NIRVANA FORERO PERILLA	CAMINANDO TRADICIONES	94	\$26.545.658
3	5399	COLECTIVO	RENACER EN IMÁGENES	CC 1.030.542.757	JONATHAN ALEXANDER CHAPARRO MORENO	EXPLORACIONES PLÁSTICAS Y VISUALES ALREDEDOR DE LA MEMORIA, LA IDENTIDAD Y EL GÉNERO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY	91	\$26.545.658
4	5381	COLECTIVO	ESTACIONARTE	CC 1.016.062.992	JESICA TATYANA CHAVEZ TORRES	KENNEDY, BAJO EL LENTE.	90,3	\$26.545.658
5	5801	COLECTIVO	ANDA AUDIOVISUAL	CC 1.091.678.544	ANDREA CAROLINA MARTINEZ GARCIA	ANDANTE LABS - LABORATORIO DE CREACIÓN CINEMATOGRAFICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	90	\$26.545.658
6	5849	COLECTIVO	ÓPALO TEJIDOS	CC 39.644.322	LUZ MERY QUINTERO ZULUAGA	PAN CON CHOCOLATE Y TEJIDOS. TARDES DE TEJIDO PARA ADULTOS MAYORES.	89,7	\$26.545.658
7	5872	COLECTIVO	YAROKA KOMINI "GENTE VALIENTE"	CC 1.014.233.490	ELVER ALEJANDRO ARIZA TELLO	YAROKA KOMINI "GENTE VALIENTE": DIÁLOGOS DE SABERES ENTRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS PRESENTES EN TECHOTIVA	89,7	\$26.545.658
8	5708	COLECTIVO	CLUB DE FUTBOL DE AMPUTADOS GLADIADORES DE BOGOTA	CC 1.031.145.103	FABIAN ESTEBAN LOPEZ TRIANA	DEPORTE ADAPTADO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR UNA CULTURA CIUDADANA INCLUSIVA	89	\$26.545.658
9	5451	COLECTIVO	COLECTIVO ARDEC	CC 1.030.645.836	YUDI ACEVEDO AVILA	VELADAS ARTÍSTICAS INTERCULTURALES TECHOTIVA	87,3	\$26.545.658
10	5820	COLECTIVO	COLOMBIANOS LUCHADORES	CC 1.000.325.515	MAYERLY CALDERON TRASLAVIÑA	LIGA COLOMBIANOS LUCHADORES	86,7	\$26.545.658
11	4340	COLECTIVO	SOUNDVILLE	CC 1.019.002.494	NATALIA FRANCO MORALES	MIEDO – IMÁGENES PARA SALIR DEL ABISMO	86,3	\$26.545.658



## RESOLUCIÓN No.192

( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
12	4395	COLECTIVO	VAGOS COLOMBIA	CC 1.022.362.146	DIANA MILENA BERNAL NIETO	VAGOS FEST FERIA ARTISTICA Y COMERCIAL	86	\$26.545.658
13	5791	COLECTIVO	COLECTIVO ARTISTICO POPULAR	CC 1.030.552.680	RAFAEL MAURICIO SERRANO RUBIO	TOMAS ARTISTICAS NUESTRA CALLE	85	\$26.545.658
14	5662	COLECTIVO	MALAGANA STUDIO	CC 80.217.656	JHON JAIR CABANZO NARVAEZ	CANAL ON LINE "KENNEDY ES ARTE Y CULTURA"	84,3	\$26.545.658
15	5624	COLECTIVO	CAMBUCHE RECORDS	CC 1.030.536.109	DANIEL ALFONSO ACOSTA SALAMANCA	FERIA ARTÍSTICA Y CULTURAL "LA VOZ DE LOS OLVIDADOS "	84	\$26.545.658
16	5869	COLECTIVO	LOS QUE SON, KENNEDY	CC 1.022.335.860	JENNY ALEJANDRA CLAVIJO MOLANO	RODANDO POR KENNEDY.	84	\$26.545.658
17	5832	COLECTIVO	ETERNO PRODUCTORA ARTÍSTICA	CC 1.121.962.390	PAULA ANDREA MORA ESTUPIÑAN	ESTO NO ES UN CUENTO DE HADAS	83	\$26.545.658
18	5782	COLECTIVO	PRODUCTORA - 22 <sup>a</sup>	CC 1.030.697.496	THOMAS DAVID VILLANUEVA DIAZ	MATINE/DEL AMOR ROMÁNTICO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	82	\$26.545.658
19	5359	COLECTIVO	TINTANARCHY	CC 1.032.423.090	SAIA ANDREA GALAN PEÑUELA	RESIDENCIA DE CREACIÓN GRAFICA TECHOTIBA	81,7	\$26.545.658
20	5852	COLECTIVO	AGRUPACION REVOLUCIÓN DANZA FOLCLORICA NACIONAL E INTERNACIONAL	CC 1.000.805.667	WILLIAM STEVEN CORTES BALLESTEROS	PRIMER FESTIVAL TEJIDOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA KENNEDY	80,7	\$26.545.658
21	5762	COLECTIVO	TRIKETA FILMS	CC 1.016.094.130	NICOLAS MORENO REAL	VR[RACAS]: "ESCUELA DE CINE VIVO TRANSDISCIPLINAR DESDE LA REALIDAD VIRTUAL CON MUJERES CABEZA DE HOGAR"	79,7	\$26.545.658
22	5194	COLECTIVO	MINAWA	CC 25.327.860	CENIDE MINA NAZARIT	SIENDO PARTE	79,3	\$26.545.658



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No.192**  
( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
23	5638	COLECTIVO	CLUB GARRA DE JAGUAR	CC 1.030.691.601	DANNA VALENTINA MARIN RAMIREZ	ARTES MARCIALES AL PARQUE	79	\$26.545.658
24	5753	COLECTIVO	BAILANDO POR LA VIDA	CC 1.030.547.255	KAREN LORENA AVILES YOSSA	“LA VIDA ES UN GRAN CARNAVAL”	79	\$26.545.658
25	5940	COLECTIVO	<u>COLECTURA LENG UAJES@GMAIL.CO M</u>	CC 1.022.441.937	MARIA ALEJANDRA MORENO MARTINEZ	COLECTURAS	78,3	\$26.545.658
26	5430	COLECTIVO	COLECTIVO CULTURAL CIBERMEDIA	CC 1.022.366.489	LAURA MELISSA COBO CAMPO	TALLER DE ESCRITURA CREATIVA MULTIMEDIAL	78	\$26.545.658
27	5404	COLECTIVO	HERENCIA FOLCLÓRICA	CC 24.218.274	MARLEN MUÑOZ MUÑOZ	EL ARTE Y LA CULTURA NOS FORTALECE	77,3	\$26.545.658
28	5734	COLECTIVO	CASA DE ARTE Y VIDA	CC 51.577.288	FLOR YOLANDA MORENO DIAZ	MEMORIZARTE	77,3	\$26.545.658
29	5794	COLECTIVO	PERLA MACRAMÉ	CC 51.609.780	DIANA VIRGINIA MARTINEZ GUTIERREZ	MAMITA	76,3	\$26.545.658
30	5166	COLECTIVO	CONSTRUYENDO TERRITORIO	CC 1.013.606.035	LILY JOHANA BELTRAN RUBIO	ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN CULTURAL	76	\$26.545.658
31	5845	COLECTIVO	LOS INCLUSIVOS (ARTISTAS DIGITALES)	CC 1.000.520.002	SANTIAGO NICOLAS VALERO CAMACHO	LOS INCLUSIVOS ARTISTAS DIGITALES	76	\$26.545.658
32	5851	COLECTIVO	CONMEMORAS	CC 80.148.568	HERMES YEZID CEPEDA BUITRAGO	SALVAGUARDA DE COCINAS TRADICIONALES: DE LA MANO CON LA CONSERVACIÓN Y FERMENTACIÓN.	75,7	\$26.545.658
33	5599	COLECTIVO	COLECTIVO OGFAS	CC 1.000.117.652	HAROLD SANTIAGO VALENZUELA FAJARDO	ORQUESTA DE GUITARRAS OGFAS	75	\$26.545.658
34	5719	COLECTIVO	CAMINOS DEL OFICIO POPULAR	CC 1.030.640.945	PAOLA ANDREA VERANO MACHADO	«CAMINOS DEL OFICIO POPULAR: CREACIÓN INTEGRAL DE TERRITORIO TECHOTIVA»	74,7	\$26.545.658
35	5848	COLECTIVO	MEDIOS KREATIVOS	CC 1.030.528.553	JUAN FELIPE ESCOBAR BEDOYA	EL VUELO DE LOS ABRILES	73	\$26.545.658



## RESOLUCIÓN No.192

( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

No.	CÓDIGO PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
36	5629	COLECTIVO	JUNTAS SOMOS MÁS	CC 1.233.502.164	AURA NATALIA MARTINEZ NARVAEZ	JUNTAS SOMOS MÁS	72,3	\$26.545.658
37	5703	COLECTIVO	LITERATURAP	CC 1.007.448.267	CRISTIAN JOSUE JAIMES ROJAS	GIRA DE CREACIÓN COLECTIVA LITERATURAP "RE-CONOCIENDO EL PEDAZO"	72,3	\$26.545.658
38	5843	COLECTIVO	EL SONIDO DEL JAVIER	CC 1.030.569.694	EDISSON JAVIER AYA CELY	EL SONIDO DEL JAVIER PROEZAS DEL UNDERGROUND	72,3	\$26.545.658
39	5775	COLECTIVO	SPACEBOO	CC 1.010.191.706	DAVID LEONARDO CASTIBLANCO SUAREZ	NAVE AUDIOVISUAL	72	\$26.545.658
40	5793	COLECTIVO	AGRUPACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL VENTANA AL ARTE	CC 79.215.255	LUIS FERNANDO LOPEZ FELICIANO	EMPRESARIOS QUE SUEÑAN, CREAN Y CONQUISTAN	71,7	\$26.545.658

**PARÁGRAFO:** De acuerdo con lo consignado en la respectiva acta de recomendación de ganadores, no se designan propuestas suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de los ganadores.

**ARTÍCULO 2°:** Para la entrega de los reconocimientos económicos la entidad realizará los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso por el 80% del valor total del estímulo, una vez legalizada y aprobada la documentación solicitada para el inicio de la ejecución del proyecto.
- Un segundo y último desembolso por el 20% restante del valor del estímulo, una vez finalizada la ejecución del proyecto, aprobado el informe con sus respectivos soportes y previo aval de cumplimiento de la entidad a cargo de la convocatoria.

**PARÁGRAFO 1°:** El desembolso del estímulo económico al que se hace mención en el presente artículo se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38 del 11 de enero de 2023, que se describe en la parte motiva, y se realizará de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**ARTÍCULO 3°:** Los ganadores deberán cumplir con la documentación requerida y establecida en el numeral 7.8.1 de las condiciones generales de participación de ECL 2022 y constituir póliza de cumplimiento y disposiciones legales a favor del del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo por el treinta por ciento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN No.192**  
( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

(30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más.

**ARTÍCULO 4º:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo se encuentran incurso en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o que incumple con los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

**PARÁGRAFO 1º:** En cuanto al presunto incumplimiento de una propuesta, la entidad adelantará el procedimiento descrito en el numeral 7.11. de las condiciones generales de participación en compañía del garante, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 1437 de 2011 y con estricta sujeción al derecho de contradicción y de defensa y del debido proceso que rigen dichos procedimientos

**PARÁGRAFO 2º:** Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo debidamente motivado mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

**ARTÍCULO 5º:** Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 24 de julio de 2023, acorde con las condiciones de la convocatoria.

**ARTÍCULO 6º:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a las personas seleccionadas como ganadoras, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA.

**ARTÍCULO 7º:** Ordenar la publicación de la presente Resolución, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, [www.invitaciones.idartes.gov.co](http://www.invitaciones.idartes.gov.co)

**ARTÍCULO 8º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá el día, 24 - Febrero - 2023

**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**  
Subdirectora de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No.192

( 24 - Febrero - 2023 )

**«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar a los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD KENNEDY, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos económicos para las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nathalia Contreras Álvarez – Contratista Área de Convocatorias.
Revisó:	Maira Alejandra Meneses Romero – Contratista Subdirección de las Artes.
Revisó:	Paula Alejandra Gualteros Murillo – Contratista Subdirección de las Artes.
Revisó:	Esteban Alejandro Reina Esquivel – Contratista Subdirección de las Artes.
Proyectó y suministró información:	Sandra Milena González García – Contratista Subdirección de las Artes.